



CENTRO UNIVERSITARIO REGIONAL  
ZONA ATLÁNTICA



**RESOLUCIÓN N° 535**  
Viedma, 31 agosto 2023

**VISTO:**

La Nota de la DAA N.º 335/23, por la cual eleva solicitud de llamado a concurso para cubrir un cargo de AYP3 int para la cátedra Tecnología de la Información para la Gestión; y

**CONSIDERANDO:**

Que la DAA elevó a la Secretaría Académica, y por su intermedio a este Decanato, la solicitud de llamado a concurso para cubrir un cargo de AYP3 interino para la cátedra Tecnología de la Información para la Gestión;

Que la solicitud se inicia en la Dirección del Dpto de Ciencia y Tecnología, ante la vacante definitiva debido a la renuncia de la docente Calvo;

Que la solicitud se ajusta a la normativa vigente y se cuenta con la reserva presupuestaria necesaria;

Que la Dirección de Dpto eleva, asimismo, la propuesta de comisión evaluadora;

Que la propuesta cuenta con el informe técnico administrativo pertinente y con el aval por parte de la Secretaría Académica del CURZA;

Que por lo antes expuesto, corresponde emitir el acto administrativo;

Por ello,

**LA DECANA DEL  
CENTRO UNIVERSITARIO REGIONAL ZONA ATLÁNTICA  
RESUELVE**

**ARTICULO 1º.-** APROBAR el llamado a concurso para cubrir un cargo de AYP3 interino para la cátedra Tecnología de la Información para la Gestión (2º cuatr, LGRH14) del Área Tecnología de la Información y la Comunicación, Orientación Tecnología de la Información y la Comunicación, correspondiente al Departamento de Ciencia y Tecnología.

**ARTÍCULO 2º.-** DESIGNAR como miembros de la comisión evaluadora que intervendrá en el llamado aprobado por el art. 1º de la presente, a quienes se consigna a continuación:

- Dirección de Dpto/ DAA
- Profesor Titular: Leandro Boisselier
- Graduado Titular: Eliana Schutt
- Graduado Suplente: Laura Sanso
- Alumno Titular: Zulma Ayelen Pazos
- Alumno Suplente: Vanesa Godoy

**ARTÍCULO 3º.-** REGISTRAR, comunicar y archivar.

ALG  
SV  
KAL

Dra. Adriana L. Golcochea  
DECANA  
CURZA-UNCO